CUERPO DE BOMBEROS
GADM RIOBAMBA

Oficio N.°: CBGADMR-CG -2019-0391-OF

Riobamba, 17 de julio de 2019

ASUNTO: Publicación para adquisición de bienes en el exterior

Economista
Silvana Vallejo
DIRECTORA GENERAL
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SERCOP
En su Despacho.-

De mi consideración:

El Cuerpo de Bomberos del GADM del cantón Riobamba, es una Institución de primera respuesta cuya finalidad es prevenir, proteger, socorrer y extinguir incendios; además debe velar por la integridad física y material de las personas ante emergencias sean estas: incendios (estructurales, industriales y forestales), rescate (altura, vehicular, estructuras colapsadas y espacios confinados) y atención pre-hospitalaria de emergencias, motivo por el cual y conforme a la función que desempeñan, es necesario equiparnos con EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA INCENDIOS FORESTALES DEL PERSONAL BOMBERIL DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GADM RIOBAMBA, esto es para que el personal pueda desenvolverse adecuadamente en cada una de las emergencias que se presentaren a lo largo del turno de trabajo que cumplen.

Por lo expuesto, me permito solicitar a usted que la información contenida en la "convocatoria de adquisición de bienes en el exterior y en las especificaciones técnicas", sea publicada como noticia en el portal informativo dentro de la página institucional del SERCOP y de ser posible se vincule a la siguiente dirección: www.bomberosriobamba.gob.ec, para ello adjuntamos los requerimietos solicitados por su institucikón mediante oficio circular de fecha 15 de marzo de 2018.

Se solicita de la manera más comedida que la presente publicación sea efectuada el miércoles 24 de julio del año en curso, en virtud a los plazos con los que se cuenta para el proceso de contratación.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

DIRECCION DE GESTION D
Nombre:
Hora
Fecha 17-07-19 Hora 13:43

Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Cap. (B) Ing. Orlando Vallejo
COMANDANTE GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA

OV/ME

CUERPO DE BOMBEROS
GADM RIOBAMBA

SECCIÓN I

CONVOCATORIA PARA ADQUISICIÓN DE BIENES EN EL EXTERIOR

El **CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON RIOBAMBA** luego de haber realizado un proceso de verificación de producción nacional, se obtuvo el Oficio SERCOP No. CPN-27641-2019, y mediante Oficio Nro. SERCOP-DCPN-2019-0446-O de fecha 27 de marzo del 2019, se autoriza la adquisición del bien en el exterior, para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA INCENDIOS FORESTALES DEL PERSONAL BOMBERIL DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GADMR"**, siguiendo lo determinado en el artículo 3 del RGLOSNP.[2]

Toda vez que el inciso 2 del artículo 3 del RGLOSNCP, dispone *"No se regirán por dichas normas las contrataciones de bienes que se adquieran en el extranjero y cuya importación la realicen las entidades contratantes o los servicios que se provean en otros países, procesos que se someterán a las normas legales del país en que se contraten o a las prácticas comerciales o modelos de negocios de aplicación internacional"*; el **CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON RIOBAMBA** invita a todos los proveedores internacionales a presentar sus ofertas (técnicas y económicas).

El proveedor seleccionado para la suscripción del contrato deberá comparecer con un representante local, el mismo que se responsabilizará por el servicio post venta.

Las directrices básicas de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego estará disponible en la página web del CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON RIOBAMBA (www.bomberosriobamba.gob.ec).

2. El presupuesto referencial para la contratación asciende a $124.513,33 (CIENTO VEINTE Y CUATRO MIL QUINIENTOS TRECE 33/100 centavos) dólares de Estados Unidos de América sin incluir el IVA. Este presupuesto incluye todos los gastos e impuestos en los que se incurra para la ejecución del contrato.

3. Los interesados podrán formular preguntas vía correo electrónico a la siguiente dirección: bomberosriobamba@hotmail.com de acuerdo al cronograma previsto en los pliegos.

4. La gestión del procedimiento de selección está a cargo de una Comisión Técnica (etapa de preguntas; respuestas y aclaraciones; convalidaciones de errores; evaluación y selección), conformada con personal designado por el Comandante General del CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON RIOBAMBA. De requerirse también podrán conformarse subcomisiones de apoyo.

5. Las ofertas se presentarán de forma física en la Secretaría General del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba ubicada en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, Ecuador, calles Chile 26-56 y Pichincha, segundo piso; y/o electrónica al correo señalado en el numeral 3, en formato no editable, las ofertas deberán ser presentadas en HOJAS (impresión a una sola cara) no en fojas. En el caso de que oferta ganadora se hubiere presentado en formato digital no editable, el oferente ganador deberá entregar la misma de forma física el momento de la suscripción del contrato.

6. La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación, además en cualquiera de las dos formas anteriormente señaladas deberán estar sumilladas y foliadas.

[2] Publicado en el Registro Oficial, Suplemento, No. 588 de 12 de mayo de 2009, actualizado a agosto de 2013.

CUERPO DE BOMBEROS
GADM RIOBAMBA

7. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el pliego.

8. Los pagos se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con la partida presupuestaria No. 5.3.08.02 denominada "VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN; Y, ACCESORIOS PARA UNIFORMES MILITARES Y POLICIALES; Y ..."; por el valor de $139,454.93 (Ciento treinta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con 93/100), incluido IVA, certificado por el Eco. Marco Benalcázar, Analista Financiero del CBGADMR, mediante Certificación Presupuestaria No. 0018 de 30 de enero del 2019.

9. El CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON RIOBAMBA se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación de conformidad con las causales previstas en estos pliegos. Estas situaciones no darán lugar a pago de indemnización alguna.

10. El procedimiento se ceñirá a lo previsto en estos pliegos.

Riobamba, 24 de julio del 2019

Atentamente,

CAP. (B). VICENTE ORLANDO VALLEJO LARA
COMANDANTE GENERAL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON RIOBAMBA

CONTRATACIÓN PÚBLICA

FORMATO

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Suplemento del Registro Oficial Nro. 487 de 14 de mayo de 2019 se publicó la Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos.

"Art. 21.- Recepción de documentos.- Para la recepción de los documentos que se dirijan a la dependencia, cualquiera que sea su remitente o destino, se aplicará el siguiente procedimiento:

1. Al recibir la documentación debe cerciorarse de que esta sea efectivamente dirigida a la entidad pública y que se encuentre íntegra y completa, incluyendo anexos.
2. La correspondencia recibida, se abrirá para la constatación del contenido y su digitalización, registro y entrega o reasignación a las unidades correspondientes, salvo los casos previstos en la ley.
3. La correspondencia que tenga la leyenda de "personal", "confidencial" o "reservado" no se abrirá, esta se enviará al destinatario, salvo que exista alguna indicación contraria.
4. Para dar seguimiento administrativo a la gestión que da lugar todo documento ingresado al **SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA- SERCOP**, se procederá a ingresar en el registro de correspondencia de entrada con los siguientes datos:

REMITENTE:	Cap. (B.) Ing. Orlando Vallejo Lara
Cargo:	Comandante General
Entidad:	Cuerpo de Bomberos del GADM de Riobamba
Fecha de emisión de documento:	17 de julio de 2019
Número de oficio si lo tuviere:	CBGADMR-CG-2019-0391-OF
Fecha de recepción:	17 de julio de 2019
Asunto:	Publicación de Procesos de Adquisición en el Exterior
Descripción de anexos:	2 hojas útiles + 1 CD
Dirección completa: calle, número, cantón, los datos que sean necesarios y correo electrónico.	Chile 26-56 y Pichincha Riobamba, Chimborazo bomberosriobamba.gob.ec cristiantelloc17@gmail.com